

DERECHOS DEL PUEBLO

NOVIEMBRE 1995 • COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS • NUMERO 90

ABRIENDO ESPACIOS BEIJING, UN PASO



"Susana Reyes"

Foto: Dolores Ochoa

DERECHOS DEL PUEBLO

NOVIEMBRE 1995

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 90

EDITORIAL

DESDE EDEN CON OJOS DE MUJER

Si las mujeres escribieran la historia, seguramente tendríamos relatos diferentes; habría una mirada distinta del pasado: quizá Adán se convertiría en el seductor y Eva la víctima; los héroes serían los recolectores y no los cazadores; mujeres clarividentes hubieran sido apreciadas y no quemadas como brujas; entre los apóstoles estarían María, Magdalena y .Marta; los paradigmas serían también femeninos. De todos modos, habrían diferentes enfoques en el quehacer humano a través de los siglos si las mujeres lo hubieran relatado. En la IV Conferencia Mundial de Mujeres, realizada en Beijing en septiembre pasado, hemos visto un acontecimiento histórico protagonizado por mujeres, pero narrado y descrito por lo general en los grandes medios de comunicación por hombres. Por tanto, dichas noticias e interpretaciones de este evento llevan el mismo sello masculino que caracteriza la historia; es decir, relata lo que interesa al poder, lo que conviene a las políticas de los diferentes estados. Por ejemplo, se ha publicado mucho acerca del control policial y supuesta desorganización que reina en la China, que seguramente responde a relaciones internacionales tensas con ese país; igualmente se condenó la represión a las mujeres del Tibet, enemigo de la China. El Vaticano y el Islam se unieron y fortalecieron la posición conservadora en cuanto a las mujeres.

Por otro lado, hubo poca información acerca del reconocimiento mundial y condena de la mutilación de mujeres africanas, el infanticidio femenino, la discriminación económica, las cuales son problemáticas de suma importancia para la convivencia pacífica y digna de la humanidad. Tampoco se publicaron noticias sobre el reconocimiento del igual derecho de» las mujeres musulmanas a heredar, el derecho de mujeres africanas de poseer propiedad, el

acuerdo que determina que los derechos de la mujer deberían tener preferencia sobre las tradiciones nacionales.

Esta Conferencia constituye un paso importante en el develamiento del rol secundario que la sociedad ha asignado a la mujer, desafortunadamente interiorizado por las mujeres en detrimento de su valor y dignidad como personas humanas. Pero este acontecimiento, en que aproximadamente cincuenta mil mujeres de diferentes países, culturas, etnias se reunieron para discutir su situación, hizo resaltar la irracionalidad del sistema social vigente que justifica la sumisión de la mujer por razones religiosas, culturales o biológicas y en el cual las mujeres obtienen el reconocimiento social en función de su relación a los hombres.

Se evidenció la necesidad de eliminar la distinción entre «público» y «privado», que permite la violación sistemática de la integridad física de la mujer; igualmente la urgencia de ampliar el concepto de los derechos humanos, para que se basen en principios que reflejen no solo los intereses de estados liberales, sino también las experiencias de las mujeres en relación al matrimonio, la procreación, la represión sexual, el trabajo, la propiedad, la desigualdad económica.

Las mujeres no han escrito la historia de la humanidad, pero pueden cuestionarla y empezar a preguntar: ¿Por qué las mujeres no la han escrito? ¿Por qué Dios no puede ser Padre y Madre? ¿Por qué la mujer se define por su sexualidad? ¿Por qué no existe derecho al asilo internacional para mujeres como grupo social objeto de persecución? ¿Por qué las leyes del Estado no intervienen en casos de violencia doméstica, mientras que regulan el matrimonio, el divorcio, la tenencia de los hijos? ¿Por qué solo se habla de madres solteras y no de padres solteros? ¿Por qué las mujeres se dividen en «buenas» y «malas»?

Contestar estas preguntas sería empezar a entender el por qué de la situación de la mujer. Sería el inicio de otra historia.

SOBRE LO CONSTRUIDO SEGUIREMOS CONSTRUYENDO

Tras un largo, costoso y productivo proceso de preparación, Beijing se convirtió en el lugar del mayor encuentro de mujeres en el mundo, tanto por el nivel de convocatoria como por la multiplicidad de temas que fueron abordados por las participantes. Los dos eventos simultáneos: IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 4 al 15 de

septiembre) y Foro Alternativo de organizaciones no gubernamentales, ONGs (Huairou, 30 de agosto al 8 de septiembre) fueron de tal magnitud que solo en el Foro participaron alrededor de 30 mil mujeres provenientes de todos los países y más de 2 mil ONGs; las delegaciones oficiales a la Conferencia, de unos 180 países, sumaron más de 10 mil personas.

Tomará todavía algún tiempo el poder analizar objetivamente el significado histórico de esta cita. Los textos de la Plataforma de Acción (163 páginas) tienen como propósito general situar a la mujer en condiciones de igualdad con el hombre. Contiene la Declaración de Beijing y las principales iniciativas que deberán adoptar los gobiernos en los próximos cinco años. Uno de los aspectos más polémicos e innovadores es el de la salud sexual y reproductiva que se refiere directamente al derecho de la mujer a tener control y decidir libremente sobre las cuestiones relativas a su sexualidad.

En el capítulo acerca de la violencia contra la mujer, uno de los avances fue el que no se supedita el respeto de los derechos de la mujer a las particularidades culturales, religiosas o tradicionales de los diferentes

países. Por primera vez existe un apartado dedicado a la niña, se concreta la necesidad de fijar una edad mínima para su acceso al empleo, de protegerla de la explotación económica y de la discriminación con respecto a los hijos varones. Otro de los grandes temas tiene que ver con el ejercicio del poder y la toma de decisiones; el reconocimiento de que las mujeres deben tener acceso al poder político constituye un importante avance.

Una profunda revolución de las relaciones humanas ha sido planteada por el movimiento mundial de mujeres. El principal lema de la Conferencia, ampliado con importantes interrogaciones, así lo demuestra: «Mirar el mundo con rostro de mujer y decir qué queremos y cómo hacerlo». Ana Ligia Martín, de la Defensoría de Habitantes de Costa Rica, acotó: «Pensamos que puede haber pisos en los derechos humanos de nosotras las mujeres, pero techos no. Sobre ese «piso» no aceptamos que se ceda un centímetro hacia abajo de lo hasta ahora logrado, pero sobre lo construido queremos seguir construyendo».

DESAFÍOS PARA LAS MUJERES

Entre los puntos críticos de la agenda está el desafío de las mujeres para lograr concepciones diferentes de desarrollo y humanidad que

implican cambios estructurales y culturales, tanto a nivel particular como global. En este sentido. Ana Ligia Martín enfatizó que la lucha por la igualdad y la justicia de género significa una lucha por transformar el paradigma del desarrollo económico; este desarrollo no es posible pensarlo con el modelo socio- económico (neoliberal) que existe en este momento:

«El proceso de globalización, por sus consecuencias, no es un proceso parejo, ni para los pueblos, ni para los seres humanos, y es absolutamente injusto para las mujeres que lo viven en carne propia; no en vano se incluye el concepto de feminización de la pobreza». Tampoco «es posible pensar en cambios en contra de la discriminación a las mujeres sin pensar en una transformación en las situaciones culturales que existen en relación a nosotras».

Los temas fundamentales para las mujeres de América Latina y el Caribe fueron la pobreza, la ciudadanía, la participación democrática y la democratización de nuestros pueblos. Se resaltó que el pueblo centroamericano y en especial las mujeres de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, han vivido por décadas los efectos de la guerra.

Aún hoy el drama continúa para las desplazadas internas, las refugiadas y migrantes, tanto por razones políticas como económicas. De los 10 millones de mujeres en situación de pobreza en Centro América, 2 millones son refugiadas o desplazadas. Mujeres que, además, se ven sometidas a formas específicas de violencia y abuso de todo tipo, incluyendo la violencia sexual, de parte de las autoridades y en el seno de la sociedad y la familia; privación de su propia documentación y la de sus hijas e hijos; trato discriminatorio en los países donde se instalan: falta de acceso a servicios y violación de su identidad cultural en el caso de las indígenas» (CODEHUCA).

LAS MUJERES SE HACEN ESCUCHAR

Sobre el tema «la Mujer y los Derechos Humanos», es importante señalar que, después de las movilizaciones y reclamos de las mujeres en todo el mundo en busca de iguales derechos, Naciones Unidas dio pasos para que sean reconocidos estos derechos. El proceso se inició formalmente en 1972, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó declarar 1975 como el Año Internacional de la Mujer y dedicar ese período a promover la plena igualdad y participación de la mujer en la vida social y política de los respectivos países; además asegurar su integración en los esfuerzos del desarrollo.

Durante el Año Internacional de la Mujer tuvo lugar en México la Conferencia Mundial de la Mujer. Recordando este evento, la secretaria ejecutiva, Helvi Sipilä, mencionó que «fue en esa región donde se sembró la semilla de grandes conquistas para la mujer en materia de igualdad, aunque no en el tema de la paz». La Conferencia estableció las siguientes prioridades: la alfabetización la capacitación técnica y profesional, fundamentalmente en los sectores industrial y agrícola; la posibilidad de acceso a todos los niveles de enseñanza; las oportunidades de empleo; la legislación acerca del derecho al voto y la elegibilidad en condiciones de igualdad con el hombre. Posteriormente, en diciembre de 1975, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el período entre 1976 y 1985 «Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer».

Ese Decenio fue una iniciativa de alcance mundial. El logro más importante en este período fue la promulgación de la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, que fijó la pauta internacional para esclarecer el concepto de igualdad entre mujeres y hombres. También establece reglas para la creación del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, organismo que complementaría las actividades de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Status de la Mujer, establecida en 1947.

IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ

La Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer se realizó en Copenhague en 1980. Allí se definieron los términos «Igualdad, Desarrollo y Paz», tres ejes que marcan las agendas de las Conferencias Mundiales sobre la Mujer. Esa Conferencia destacó dentro de una perspectiva histórica las condiciones económicas, sociales y culturales que produjeron la situación de desigualdad de la mujer. Entre los factores principales se citó la desigual participación de la mujer en el desarrollo como resultado de la división entre los sexos, que tenía como justificativo la función procreadora de la mujer, inherente a la femineidad. Se discutió también la relegación de la mujer al ámbito doméstico en función de la distribución de labores y de responsabilidades en la sociedad. Se criticó el limitado acceso de la mujer a la vida pública, sobre todo en la adopción de decisiones.

La III Conferencia Mundial sobre la Mujer, en 1985, conocida como Conferencia de «cierre de década», reunió en Nairobi a más de quince mil mujeres que asistieron a la Conferencia Mundial y al Foro de los Organismos No Gubernamentales. Allí se reconoció que los obstáculos sociales y culturales para el adelanto de la mujer se agravan por las

particularidades políticas y económicas, como la crisis económica internacional y los programas de ajuste. En el documento de dicha Conferencia se considera que la organización y unidad de las mujeres es una de las estrategias básicas para conseguir su participación en el diseño de políticas. Gertrude Mongella, de Tanzania, Secretaria General de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, refiriéndose a los cambios más importantes desde la primera Conferencia realizada en 1975, afirmó: «han sido una mayor concientización en valores y actitudes, aun entre las mismas mujeres». «Si las conferencias de las Naciones Unidas no existieran, las mujeres aun así habrían avanzado, pero lo que la ONU ha hecho es proporcionar a su organización una estructura global». En este proceso la influencia del sector no gubernamental ha sido creciente.

Las ONGs de mujeres han tenido un destacado papel en la promoción de los derechos de la mujer. Muchos gobiernos han promulgado leyes que fomentan la igualdad. Los organismos internacionales han dedicado mayor atención a situación jurídica y social de la mujer y a las funciones que desempeña. En este sentido, en los últimos años la OEA aprobó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Esta Convención evidencia que la situación de violencia que enfrentan las mujeres no es solo una responsabilidad personal, sino también del Estado, y pone de manifiesto que la situación de los derechos humanos ya ha empezado a pasar de lo privado a lo público.

El 16 de mayo de 1995, el Congreso ecuatoriano aprobó la suscripción de esta Convención. Desde la I Conferencia, la presencia de la mujer en los diferentes eventos mundiales ha aportado diferentes estrategias y enfoques en relación a la mujer y el desarrollo. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebró en Viena en 1993, marcó un hito en el trabajo que ha venido realizando el movimiento de mujeres a nivel mundial. En esa Conferencia se reconoció al movimiento como el grupo más organizado y la mayoría de sus propuestas fueron incluidas en la Declaración y Programa de Acción de Viena.

Allí se logró que se amplíe el concepto de los derechos humanos y se reconozca la violencia contra la mujer como una violación a los derechos humanos. La «Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer» fue aprobada por Naciones Unidas en

diciembre de 1993. El grado de organización y la labor realizada por el movimiento de mujeres se ha plasmado en propuestas que no han quedado en el marco de los movimientos sociales y la sociedad civil, sino que han tenido la adhesión de parte de los estados. Se destaca su participación en la Cumbre de la Tierra (1992) y en la elaboración de la Agenda de Acción de la Mujer 21, documento que contiene estrategias de acción para crear un futuro seguro y sustentable. Asimismo en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) que reconoce la importancia de asegurar la salud y el ejercicio de los derechos reproductivos, dado que la fecundación, gestación y parto ocurren en el cuerpo de la mujer. También amplió el concepto de desarrollo, no solo como crecimiento económico, sino también como paz, participación, democracia y equidad.

MANTENER VIVO ESTE ENTRAMADO DE DIVERSIDADES Y COINCIDENCIAS

La Conferencia Mundial de Beijing está marcada por una realidad profunda, aunque poco visible, y son los esfuerzos de organización y de solidaridad, la creación y el afianzamiento de redes, la intensificación de la movilización de las mujeres. Las apasionadas discusiones, los hermosos encuentros, el calor humano en las expresiones del compartir y apoyo llevan a asumir como reto el compromiso y ratificar que: «Buscamos estas transformaciones en el servicio a la humanidad, en sociedad con la juventud como agentes de cambio, llevando nuestras hijas y nuestros hijos, nietas y nietos y las generaciones futuras en nuestros corazones. Estamos convencidas de que en tanto las mujeres obtengamos participación plena y equitativa en todos los asuntos del planeta, la paz se conseguirá y se asegurará el bienestar de cada persona».

«REAFIRMAMOS QUE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SON DERECHOS HUMANOS» (Declaración de Beijing de las ONGs).

DESPERTAR HACIA LA LIBERTAD

ALICIA GRANDA

Hay la tendencia a considerar que la actitud hostil hacia la igualdad entre hombres y mujeres ha disminuido, pero ¿qué tan libre es la mujer como resultado de esa evolución?

También hay otra tendencia: la de sostener que, en el fondo, la resistencia y hostilidad hacia la reivindicación de la mujer no ha variado. La tolerancia hacia la igualdad entre mujeres y hombres tiene importantes rasgos de ser sólo aparente. Aunque cada vez sean más las personas que asumen el discurso del feminismo y la reivindicación de la mujer, eso no significa que a nivel práctico, en los espacios cotidianos, no seguir reproduciéndose los mismos comportamientos discriminatorios de sometimiento de la mujer.

Entre las circunstancias históricas, concepciones, grupos y elementos que contemporáneamente mantienen la segregación hacia la mujer, vale la pena preguntarnos también cuál es la incidencia o el papel que cumple la propia mujer en la preservación de esa segregación. La auto discriminación de la mujer es lo contrario de la autoestima. Entenderla significa introducimos en las raíces subterráneas de las relaciones mujeres y hombres; significa cuestionar la manera en que se ha venido entendiendo al mundo, y enfrentamos a nuevas concepciones sobre las relaciones humanas.

Por costumbre ancestral nos hemos puesto una venda alrededor de los ojos que nos impide ver qué cosas son opresión y qué cosas son solidaridad, reciprocidad o respeto. Hemos adoptado como normales muchas situaciones que desde el punto de vista de la igualdad resultan esclavitudes.

Las autodiscriminación es mucho más efectiva cuando va acompañada de temores y de sentimientos de culpa. Hay temores que perduran: temor a ser nosotras mismas, a asumir que somos distintas/ a quebrantar la tranquilidad y las prácticas normales de la familia; temor a cambiar, a innovar; nos cuesta desadaptamos a un determinado orden, expresamos, mostrarnos, salir a escena; tenemos temor de sacar nuestros verdaderos sentimientos e ideas; tememos a la sociedad.

Estos temores son muy antiguos; en realidad, lo han experimentado la mayoría de mujeres en todas las generaciones.

La auto discriminación lleva implícita una inhibición del pensamiento que ha mantenido históricamente a la mujer en un estado de pasividad, receptividad y aceptación, impidiéndole adoptar actitudes críticas; la mayoría de veces, ni siquiera somos conscientes de ello.

Además, estos temores están salvaguardados por nuestra propia conciencia moral, la misma que se encarga de vigilar y sancionar la transgresión o subversión de los cánones, valores y comportamientos

preestablecidos.

Estas son las tensiones entre las cuales nos situamos las mujeres. El discurso de la igualdad por un lado, y por otro, la práctica cotidiana casi compulsiva de subestima y autodiscriminación. ¿Nos permitirá esto despertar hacia la liberación?

Estas autodependencias que subsisten en nosotras, en medio de aparentes reivindicaciones, resultan ser serios obstáculos en la conquista de la igualdad, especialmente porque, aunque la mayoría de personas creen en la igualdad del hombre y la mujer, estos obstáculos son fortalecidos psicológicamente por los individuos (incluyendo las mujeres) y legitimados por las instituciones: la iglesia, la escuela, el matrimonio, la familia, las relaciones sociales.

En realidad, sigue condicionando la estructura de nuestra sociedad y su orden. El hecho de que algunas mujeres lo subviertan no llega a destruir sus raíces. Todo lo contrario: la resistencia con la que actuamos compulsivamente las propias mujeres no hace sino afirmar la desigualdad. La subestima y la autodiscriminación siguen siendo los efectivos y sólidos pilares de la desigualdad de género.

Es importante no perder de vista que un proceso de igualdad depende en gran medida de la autoestima y la acción de la propia mujer. Es preciso que nosotras decidamos romper con los sentimientos de dependencia y de culpabilidad y creer en nosotras mismas, confiar en nuestras capacidades para llevar adelante una vida digna y transformadora.

La búsqueda de libertad es la búsqueda de una nueva identidad humana a partir del hecho de asumimos mujeres.

RECIENTES ATROPELLOS A LOS DERECHOS HUMANOS

TORTURA

Quito

El 18 de agosto, Chesman Cañón Trujillo fue aprehendido cuando cumplía sus labores como conserje de un edificio al norte de Quito. Cuatro hombres armados, vestidos de civil, le golpearon e introdujeron en un vehículo sin placas que partió velozmente. El mismo día, el domicilio de los esposos Ramón Alirio Pérez y Martha Sánchez fue cercado por hombres armados. todos encapuchados. Los tres hijos

menores vieron que sus padres eran golpeados y llevados en vehículos sin placas, en los cuales se encontraban Chesman Cañón y el ciudadano Guillermo Díaz. Las cuatro personas detenidas, de nacionalidad colombiana, se hallaban en país en calidad de refugiados políticos reconocidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, y por el Estado ecuatoriano.

El 23 de agosto, el teniente, de Ejército Lenin Almache, director de inteligencia de la Fuerza Terrestre, puso a los detenidos a órdenes del intendente general de Policía de Pichincha, comunicándole el resultado de las investigaciones. Al siguiente día, los cuatro ciudadanos colombianos aparecieron en la Oficina de Investigación del Delito, OID, de Quito en lamentables condiciones psíquicas y físicas. Durante los seis días de cautiverio permanecieron incomunicados, privados de luz y reclusos en estrechísimas celdas subterráneas denominadas «tumbas», ubicadas en un recinto militar cercano a Quito. Durante los interrogatorios; realizados por efectivos militares, los detenidos fueron sometidos a golpes, aplicación de electricidad en las partes más sensibles del cuerpo, sumersión en agua. Alirio Pérez sufrió conjuntivitis aguda traumática, causada por la colocación de cal en los ojos y en el oído; su esposa sufrió vejaciones y repetidas amenazas de violación. También fueron objeto de amenazas de muerte por personas con acento colombiano, quienes presenciaban los interrogatorios.

El 25 de agosto, tres de ellos fueron introducidos en celdas de alta seguridad del ex-Penal García Moreno; la señora Sánchez fue trasladada a la Cárcel de Mujeres. Allí permanecieron un mes reclusos, a pesar de que en el informe policial se afirmaba que no tenían ninguna responsabilidad en las presunciones que dieron origen a su aprehensión; sin embargo, un informe militar les acusó de constituir un peligro para la seguridad interna del país, recomendando su deportación, lo cual iba en contra de su status de refugiados. La alcaldesa encargada les negó el recurso de hábeas corpus interpuesto.

Recuperaron su libertad el 25 de Septiembre y tienen 90 días para buscar un tercer país que les acoja. El motivo de estos atropellos fueron posibles acciones a desarrollarse con ocasión de la Cumbre de Río en Quito (1 al 15 de septiembre) a la que concurrieron varios mandatarios, entre ellos el presidente de Colombia.

AGRESIÓN FÍSICA

Ibarra

El 6 de septiembre, en horas de la madrugada, militares pertenecientes al destacamento de Lita irrumpieron en el domicilio del señor Hugo Castillo dispararon a su hijo Francisco Castillo. Causándole graves lesiones en las piernas. Tras el suceso, los militares dijeron que incursionaron en el domicilio en busca del hermano de la víctima, quien estaba acusado de haber roto el parabrisas de un carro. Cuando los familiares del herido acudieron al recinto militar de esa plaza para exigir que se sancione al responsable, los militares les trataron con prepotencia y argumentaron que le disparo "fue en defensa propia porque la víctima quería arrebatarse el fusil".

Quito

El 21 de septiembre, el guía carcelario Luis Chauca se encontró en los corredores del Centro de Detención Provisional con el interno Jairo Sánchez, a quien impidió el paso y ordenó que regresara a los pabellones; cuando el interno trató de explicarle que estaba cumpliendo las funciones de «caporal» y que le correspondía vigilar a los internos, el guía le pateó y golpeó con un garrote; Jairo cayó al piso. Con la ayuda del guía Pepe Ramírez Chauca, continuó agrediendo. Una hora más tarde, el interno despertó de su estado semi-inconsciente en un calabozo.

Luego fue transferido a la cárcel No 2; allí, por encargo de Luis Chauca, el guía Juan Calderón le golpeó. Una semana más tarde, el reconocimiento médico señaló la presencia de equimosis en los párpados, excoriaciones por remelladura en las piernas y codos, dolor en las regiones lumbares y el muslo derecho. Anteriormente, Luis Chauca fue sindicado penalmente por la muerte del interno colombiano Luis Vallejo de la Osa, ocurrida en febrero de 1992.

DESALOJO URBANO

Guayaquil

El 18 de agosto, a las 10 de la mañana, Danilo Villavicencio y William Espinoza, acompañados por elementos de la Policía y civiles armados que conformaban un grupo de doscientos (cincuenta personas, llegaron en vehículos de la Policía a la parroquia Tarqui para desalojar a las familias de escasos recursos que desde hace cinco años habitan en los terrenos conocidos como Bloque No 8, cometiendo atropellos, Contra las personas, especialmente mujeres y niños, que a esa hora se hallaban en sus viviendas. Los policías realizaron disparos y lanzaron bombas lacrimógenas. La cápsula de una de ' éstas impacto en el

recién nacido Ornar Zambrano Goya, ocasionándole la muerte. Muchas mujeres fueron afectadas, entre ellas dos mujeres embarazadas, las señoras Amérita Navas; Borbory Maritza Bravo, quienes abortaron debido a los golpes, contusiones y gases. Antes de retirarse, los elementos policiales y civiles armados incendiaron siete viviendas. Muchas familias sufrieron la pérdida de enseres, dinero y más bienes, la acción violenta que los elementos de la fuerza pública y civiles armados ejecutaron en contra de los pobladores no estuvo respaldada por ninguna, orden ni administrativa ni judicial. El propietario de tierras Danilo Villavicencio utilizó una orden de desalojo emitida en contra de supuestos invasores de terrenos que se encuentran a kilómetros de distancia del Bloque 8,

ADMINISTRACIÓN SELECTIVA E INHUMANA DE LA JUSTICIA: LOS CASOS DE ALBERTO Y ANDRÉS

Alberto Dahik, ex-vice presidente del Ecuador, sabía de crímenes como asesinato, tortura, uso indebido de fondos públicos, pero se calló dejando todo en la impunidad. Admitió que él mismo había desviado fondos reservados; sin embargo, tuvo la oportunidad de defenderse en el Congreso Nacional y fue absuelto. Luego de una orden de captura en su contra tuvo tiempo de escapar para asilarse en otro país. Conviene señalar que el derecho de asilo no puede ser invocado en caso de delitos comunes.

Andrés Lucas, por el contrario, es un muchacho campesino de 18 años; tuvieron que amputarle una pierna debido a un cáncer terminal. Empezó a consumir drogas. Fue detenido, golpeado y acusado de la tenencia de unos 40 gramos de base de cocaína. Después de pasar seis meses en la cárcel en Quevedo, fue trasladado a Quito porque su salud empeoró y se agudizaban los dolores. En SOLCA sólo le recetaron analgésicos porque la enfermedad estaba demasiado avanzada. Tenía que permanecer en la cárcel, a pesar de que su familia vive lejos y él no quería morir en calidad de preso. Diez meses después de su detención, el 5 de octubre de 1995, murió en el hospital de Quito, resguardado todo el tiempo por un guía penitenciario, porque así se aplica la ley para los que carecen de poder económico y político.

MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA SINDICADOS PENALMENTE SON ASCENDIDOS, OTRO VIAJA AL EXTERIOR

El coronel Gustavo Gallegos, sindicado en el caso Restrepo, suscribió el 2 de julio de 1990 el informe policial según el cual la desaparición de los menores se debió a un accidente automovilístico. El 4 de agosto de 1995 fue ascendido a general de Policía por el ex-vice presidente Alberto Dahik.

- El coronel Gustavo Zapata, jefe del SIC-P en 1990, también suscribió el informe policial sobre el supuesto accidente de tránsito de los hermanos Restrepo y fue igualmente ascendido a general.
- El capitán de corbeta Humberto Romero, sentenciado a dos años de cárcel por la detención arbitraria de Consuelo Benavides, desaparecida en 1985, fue ascendido a capitán de fragata de la Marina el 6 de octubre de 1995 durante su detención en la base naval de San Eduardo en Guayaquil.

El sargento Carlos Alvarez Campos, quien participó en la patrulla que apresó a Consuelo Benavides, fue llamado a declarar en el juicio, pero no se presentó. El ministro de Defensa le concedió un permiso de 30 días. El 21 de septiembre de 1995, salió para Nueva York.

CIDH RESPONSABILIZA DE CRIMEN AL ESTADO

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha estado estudiando desde 1988 el caso de la detención, tortura, desaparición y asesinato de Manuel Bolaños, ocurrido el 14 de octubre de 1985. Ha pedido al Gobierno del Ecuador que investigue el crimen y sancione a los responsables, pero el Gobierno respondió que, aun en la hipótesis de que Manuel Bolaños hubiera resultado muerto a causa de las torturas, la responsabilidad caería en los autores del hecho y no en el Estado. Ante esta respuesta la CIDH, el 12 de septiembre de 1995, insistió en que la responsabilidad del Estado está comprometida en virtud de la Convención Americana, toda vez que la violación de un derecho

protegido por la misma sea cometida por un acto de la autoridad pública o por personas investidas de dicha autoridad; toda vez que se cometa una violación con la aquiescencia o apoyo del Gobierno; toda vez que el Gobierno no imponga los mecanismos jurídicos apropiados en caso de violación; y toda vez que el Gobierno no adopte las medidas necesarias para prevenir dicha violación. En este caso, la CIDH determinó que el Estado del Ecuador es responsable de la privación de la libertad y la muerte de Manuel Bolaños, así como de no reaccionar ante esas violaciones como lo dispone la ley, con lo cual ha negado la justicia a la familia de la víctima.

EN CADA MUJER, DESCUBRÍ UNA LUCHADORA

Minam Garcés, del Centro Ecuatoriano para la Protección y Ayuda a la Mujer, CEPAM, cuenta a Derechos del Pueblo su trabajo y sus vivencias como participante en el Foro Mundial de ONGs de Mujeres que se realizó en Huairou, China, del 30 de agosto al 8 de septiembre de este año.

¿Qué puedes decirnos de la experiencia vivida en el país que tiene el mayor número de mujeres del mundo, compartiendo con miles de delegadas las experiencias del Foro Mundial de ONGs?

Fue una emoción muy grande encontrarme con treinta mil mujeres de todo el mundo, de todas las razas, de todas las ideologías, de todas las esperanzas, de los sueños, de los «nudos», darme cuenta que el movimiento de mujeres no hay quien lo pare, sentir la fuerza de ese movimiento de mujeres que no es local, tampoco nacional, sino mundial. En ocasiones me costaba entender a la musulmana, a la árabe con todo su atuendo, con unos signos culturales que para mí eran difíciles de entender; sin embargo en cada una de esas mujeres era sencillo descubrir a una luchadora. Sentía que cada una de nosotras, dentro de nuestra cultura, luchamos y tenemos nuestros sueños, nuestros interrogantes, nuestras realizaciones. Advertí que lo importante es estar embarcada en este carro de la transformación y hacer de esto un compromiso de vida, porque no es un empleo por el que te están pagando un salario, es un compromiso, es una práctica, es una cotidianidad. Este compromiso de vida le exige esfuerzos permanentes; replantearse tu misma vida, no solo individualmente, sino también en tu hogar. Para mí, la presencia de mi marido ha sido fundamental; él es quien me ayuda, aporta, me da fuerza; él cree en mí y muchas veces me está empujando a aceptar los retos.

Entonces, esto que te va cambiando a ti, necesariamente va cambiando tu ámbito familiar y logras que se te entienda; es una lucha conjunta, cada uno desde su trinchera.

Los temas relativos a la solidaridad, el liderazgo, la participación política de la mujer, la organización, ¿cómo fueron asumidos por las mujeres que participaron en los eventos?

Justamente, la solidaridad fue uno de los ejes de discusión, especialmente entre las mujeres de América Latina. La unión dentro de la diversidad, la heterogeneidad, y sin embargo puntos e intereses comunes que nos hacen ver, sentir intensamente que la solidaridad es un elemento básico dentro del compromiso para cambiar la situación de la mujer y que esto no va si no tiene esa base de la solidaridad.

El pulso subía y hubo pasión e intereses en los talleres en que se trató sobre la participación política. Había conciencia de que era uno de los puntos en que más había que trabajar.

A nivel mundial, a excepción de Suecia, vemos que no hay participación de la mujer en puestos de decisión. Si nosotras recorremos los países de América Latina, vemos que la participación política de la mujer es bajísima. Todavía no han cambiado las formas de integración de la mujer a la política para que asuma puestos de decisión, tanto al interior de los partidos como dentro del gobierno.

Esta es una debilidad que existe en nuestros países. Un paso que se está dando y que constituye un avance de la mujer como sujeto político, como participante en los espacios de decisión, es la conformación de la Coordinadora política del movimiento de mujer en el Ecuador. Una plataforma política de las mujeres será presentada a la sociedad en su conjunto y también a los partidos políticos.

Estimo que al tener una presencia importante en las próximas elecciones, a diferencia de los otros períodos electorales. Creo que es fundamental que sigamos trabajando en la organización de las mujeres, la organización de base. Si no hay una conciencia generalizada de cuál es la problemática de la mujer, cuatro o cinco cabezas no pueden hacer nada; tiene que ser una demanda social que surja desde el mismo pueblo, desde las mismas organizaciones populares.

Interesada en el tema de la violencia contra la mujer, asistí a varios talleres. Constaté que en cada país existían programas. Había un afán de conocer, aprender de los otros países. El Ecuador presentó un taller en el cual se habló del apoyo psicológico a los hombres agresores; éste es un programa que desde hace tres años realiza el CEPAM.

En algunos países la iniciativa causó novedad; surgieron pedidos de intercambio de documentos y experiencias.

En todas estas discusiones, se veía eso de bueno que tenemos las mujeres: ponemos el corazón en cada una de las cosas que hacemos, en cada uno de los temas que discutimos. Y no solamente el corazón, ponemos también la cabeza. Como que nos enamoramos de los trabajos que hacemos, de las posibilidades que tenemos, de los retos; somos soñadoras, pero también somos trabajadoras.

¿Cuáles fueron las reacciones que percibiste cuando se trató el tema de los derechos humanos desde la perspectiva de la mujer?

De lo que pude apreciar en el Foro de las ONGs de América Latina, la campaña y presión para que los derechos de las mujeres sean incorporados en la doctrina global de los derechos humanos fue muy fuerte. Hubo un total consenso en que no podíamos retroceder ante las conquistas de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena en el año 1993.

En este punto, fue muy importante que no solamente se hablara de la mujer sino de la niña y los derechos humanos; que la igualdad de derechos para las mujeres y las niñas era inherente a su dignidad humana. Pero, si vamos a los objetivos mismos de la Conferencia ¿cómo podemos hablar de igualdad, cómo podemos hablar de desarrollo y de paz en los países si las mujeres y las niñas no viven los derechos?

La pobreza y la feminización de la pobreza también estuvieron entre los temas fundamentales. Nadie puede negar que la crisis va aumentando y desgraciadamente esa crisis y esa pobreza tienen rostro de mujer.

Estando a pocos años de la culminación del presente milenio, ¿significará esta Conferencia Mundial el «broche de oro» de un proceso?

Es seguir avanzando en este proceso. No podemos decir que ya se han alcanzado objetivos tan inmensos como igualdad, desarrollo y paz. Para alcanzarlos todavía nos falta mucho que recorrer. Pero siempre hay la ilusión, la ^ esperanza y más que todo la utopía real de que los vamos a alcanzar. Todas las acciones que vamos haciendo siempre apuntan a eso.

Una de las cosas que me gustaron de la Cuarta Conferencia fue el afán de concretar. Diagnósticos existen, ya sabemos lo que está pasando con los problemas de la mujer en los diferentes países. Ahora ¿qué hacer para concretar? ¿Cómo ir avanzando en este proceso?

Tiene que darse la coordinación. Las ONGs tenemos que hacer un esfuerzo, olvidarnos de los «estrellatos individuales», olvidamos de los «territorios privados», de que «esto es mi espacio». Tenemos que hacer un esfuerzo permanente, dejar el «yo» a un lado y empezar a conjugar el «nosotras»; será la única forma de lograr resultados positivos. Si queremos que los programas tengan mayor alcance, mayor efectividad, tenemos que hacer esfuerzos de coordinación institucional mente y personalmente.

Tratemos de dejar el egoísmo a un lado y de unirnos en los aspectos en que estamos de acuerdo. En este proceso/ van a tener gran relevancia las redes internacionales. América Latina tiene un gran reto. Compuesta por países en donde vivimos los mismos problemas, son muy pocas las diferencias que existen en cuanto a la situación general y a los problemas particulares de la mujer. Fortalecer estas redes, alimentamos de las experiencias de los otros países, ir hacia objetivos comunes, es uno de los caminos importantes que lo vislumbré en Beijing.

Éstas expectativas no pueden quedarse en palabras; tienen que reflejarse en acciones concretas. Estas acciones no las podemos hacer solas, tienen que ser llevadas adelante a través de la coordinación dentro del país, entre las organizaciones e instituciones de mujeres, organizaciones e instituciones mixtas, y buscando coordinar acciones y la voluntad política de los gobiernos. También ir fortaleciendo estas redes internacionales. Es difícil pero no imposible, además es una necesidad.

Se está coordinando con instituciones que, como el CEPAM, trabajan con los sectores populares, con el fin de diseñar todo un proceso que continuará después de Beijing; esto va a alimentar ideas y lograr que se plasmen en acciones concretas.

Alimentada con las experiencias que nos cuentas, ¿qué piensas hacer cuando te reintegres al trabajo cotidiano?

Seguir con la ilusión de siempre, seguir creyendo cada vez más en la mujer y en las mujeres de los sectores populares. Algunas veces he conversado contigo de todo el potencial que existe en la mujer popular, con la cual estamos trabajando. Lo único que falta es mecanismos, dar caminos y creer en ellas. Llegando, he sentido las expectativas que ellas tienen sobre lo que se había observado y sentido. Era regresar a mi casa sabiendo que los objetivos valen la pena y que todo lo que podamos hacer, sea poquito o sea mucho, es ir buscando esos objetivos en conjunto.

CUANDO LA MUJER ESCRIBA LA HISTORIA

Pienso en la figura, o más bien en la realidad de la manzana mordida que deja en los albores, en el inicio de las eras, consagrada quizá la limitación del eterno femenino a la seducción ¡Bello papel!, pero no único por cierto.

•Luego deambulan las imágenes de los tiempos con disfraces acordes a las geografías, los climas, las guerras, las pacificaciones, los modos y las modas, los haceres en fin como interrogaciones y los haceres como prácticas, sujetos al conteo de los días, hasta llegar a este fin de siglo confuso y difuso. No es por la deficiencia técnica, sino precisamente gracias a ella, particularmente en el ámbito de la comunicación, con el traje de gala de la informática que nos pone los hechos en pantalla, hasta con el residuo de mugre que se queda en las uñas del mundo o la partícula de grasa que se resiste al último lavado de cerebro. 'Y así es septiembre de mil novecientos noventa y cinco, los centenares que sean de mujeres reunidas en "Beijing, para al cabo de diez años -que, bien vistos, no son nada-, hacer un recuento de los avances o retrocesos en las conquistas femeninas, o en el lugar común de las victorias o derrotas de sexo o género. Una especie adornada con el uso de la palabra, como es la especie humana, a veces se entretiene tratando de cambiar los hechos con los conceptos, o llenar de nuevos contenidos a las palabras; expresar para ser parecería la rutina, no obstante necesitarse con urgencia ser para expresar; pero, si tomamos la vida como una serie de círculos, tenemos una perspectiva grata para conjurar pasados, mientras correteamos presentes y fabricamos futuros en un mismo tiempo.

La eternidad, suma de instantes, es la danza macabra de una culebra con alas. Y hasta aquí no he dicho nada. Estoy abusando de la palabra. Leo ávida, pero discretamente, los periódicos; veo con interés pero clasifico la información de las imágenes; a veces me distraigo con las ropas, reflejo y referencia del origen de las representantes. Oigo el contraste de discursos, el choque de realismos mágicos con realismos perversos; evidenciando que en una región zeta del mundo, se cortan todavía clítoris para excluir (supongo) la depravación del placer, o se encarcelan figuras y rostros con ropajes y velos, o se confunde el cuidado del himen hasta convertirlo en telarañas de ignorancia en el cerebro; en otros, desparpajadamente, se caricaturiza la libertad con un pintarrajeado libertinaje.

¿La mujer?. Es una pregunta. Sí, creo que el tema, no el género, sigue siendo una incógnita, un proyecto, unos puntos suspensivos, como siempre será el proyecto humano; casi como que la tarea existencial fuera iniciar nuevas interrogaciones; porque sin ninguna duda la vida es el intento de una serie de realizaciones a través de los espacios y el tiempo.

Entre Eva la seductora del comienzo y Marilyn la seductora de los últimos tiempos (no debo nombrar a la Madonna, que está viva,

diríase que vivísima) nace la suspicacia de que entre las dos se entramara el mismo negocio, que con ellas se urdiera la misma compra-venta, la misma manipulación, el mismo teje y maneje de conceptos, para sostener un mito de consumo tradicional, me atrevo a decir hasta una familia tipo en los contrastes y sin duda una impropia propiedad de la supuesta culpa. Este juego caleidoscópico del tiempo en que como pasajeros tenemos parte por un rato, es mucho más interesante si uno corre las cortinas del convencionalismo para mirar desprejuiciadamente el panorama de la historia, que a la vista pospuso, intencionada o no (concedido el beneficio de la duda), la presencia de la mujer con toda su magnitud en los procesos del mundo.

Pero esto ya no justifica ni remotamente por suerte el estancamiento. Mucha agua y con ella sangres, sudores y lágrimas han costado y costarán todas las metas; pero el eterno femenino, ilusoriamente entrecomillado, empalidece; cada vez es menor la eterna bobería, la inmortal ignorancia, la incólume gazmoñería; esto pasó... o al menos va pasando.

Hay que recordar al poeta Ezra Pound: no todos vivimos en el mismo tiempo, aunque coincidamos en el mismo espacio y esa fascinación del devenir más allá de los nombres olvidados, más allá de las manzanas (mordisqueadas, de los frutos prohibidos deseados u olvidados, de los árboles de la ciencia del bien y del mal mutilados o derribados o cultivados; la vida continua con toda su grandeza y su fuerza.

La presencia de la mujer con nombres y apellidos, como la del varón que ha dejado no sólo su huella sino su identidad, es un hecho; mas es el registro el que falta, es la debida constancia; y a medida que las sociedades adquieran el difícil ejercicio del pensamiento, pese a todas las violencias, las prostituciones y corrupciones, incluidas las de la palabra, pese a las realidades escamoteadas, el verdadero espíritu que asume la unidad de femenino y masculino alavanza. Pienso en ese decir: que detrás de un gran hombre hay una gran mujer, y creo que es urgente que se revierta en el que detrás de cada gran mujer, o más aun detrás de cada ser humano que merezca ese título, habrá todo el esfuerzo de la especie, habrá muchas mujeres y muchos hombres que lucharon por una humanidad integrada a íntegra.

Y sin especulaciones y sin dudas el objetivo no será como en el título, cuando la mujer escriba la historia, pues y a lo ha hecho poniendo cuerpo y alma, será cuando la suscriba. En eso estamos.

EN AMERICA LATINA

CASTIGO DEL CEPO PARA INDÍGENAS

Panamá

El Servicio de Paz y Justicia, SERPAJ, denuncia que en la provincia de Chiriquí, fronteriza con Costa Rica, se castiga a los indígenas mediante el cepo, que está constituido por dos pesadas piezas de madera con uno o dos cortes de forma de medialuna en una de sus caras, que inmovilizan al individuo por el cuello, los pies o los brazos. Las víctimas de esa práctica son los Ngobebugle que desde hace más de 20 años mantienen un litigio con el gobierno por la autonomía de un territorio de 11.000 kilómetros cuadrados. Generalmente son sometidos a estos castigos en razón de conflictos por la tierra que tienen con ganaderos y agricultores afincados dentro del territorio autónomo que ellos reivindican (HOY 8/X/ 95).

MIL HAITIANOS DEPORTADOS

República Dominicana

Desde el mes de julio, más de mil haitianos han sido deportados de la República Dominicana, en algunos casos después de ser detenidos y golpeados por militares. En una ocasión el Ejército Dominicano mantuvo recluidos durante dos días y sometió malos tratos a 92 haitianos que trabajaban en la industria de la construcción para luego expulsarlos. Según un informe elaborado por el Grupo de Vigilancia de Derechos Humanos de ONU en Haití, todos los detenidos tenían la cabeza rapada y mostraban señales de golpes (IPS IX/95). :

ONCE CAMPESINOS ASESINADO?

Guatemala

El 5 de octubre ocurrió una masacre en la comunidad de retornados «Aurora, 8 de Octubre», en el Municipio Chisec, Alta Verapaz. Un pelotón militar, integrado por 26 soldados fuertemente armados y dirigidos por el subteniente Kaibil Camilo Lacan, en la comunidad con el pretexto de asistir a la celebración del primer aniversario del retomo. Después de conversar con los directivos, quienes no se convencieron con esta explicación, el subteniente dio la orden de disparar, lo que provocó la muerte de 11 campesinos y 30 heridos. La masacre constituye tanto un acto deliberado contra una población civil y pacífica como un boicot por parte del alto mando militar a los esfuerzos por lograr la estabilidad y la paz en el país (ALAI 13/X/95).

MAS DE 300 CASOS MENSUALES DE AGRESIÓN A MUJERES

-Costa Rica

En este país se conocen 322 casos mensuales de agresión física, sexual o psicológica contra las mujeres. La directora de la Delegación de la Mujer, dependencia adscrita al Ministerio de Gobernación estima que la causa de esta situación son los patrones patriarcales de la sociedad costarricense. El problema ha estado oculto por décadas porque se lo ha considerado de índole privado, además de la reticencia en el ámbito judicial y policial de tratar estos casos. Recientemente las mujeres se atreven a denunciar los abusos de que son objeto (IPS 5/X/95).

MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO

Colombia

Según el informe de Amnistía Internacional, la violencia es la principal causa de muerte de las mujeres en Colombia, quienes se convierten cada vez más en blanco de ataques políticamente motivados a medida que crece su papel de liderazgo en las comunidades locales. Aunque la mayor parte de los casos se registran en el ámbito doméstico, la violencia crece tras una década de enfrentamientos entre la» fuerzas armadas y grupos guerrilleros (IPS 1/X/95).

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

Venezuela

El 1 de septiembre, en Caracas, el joven Héctor Rojas fue arrestado en la vía pública durante un operativo en busca de ladrones de automóviles, quienes mataron a un policía. Reporteros lo fotografiaron esposado y sin heridas en poder de los agentes, pero luego ingresó muerto al hospital, como un balazo en la frente y otro en el pecho. Se dice que los agentes lo confundieron con uno de los autores del delito. El diputado Vladimir Villega presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, dijo que desde principios del año la Comisión ha recibido denuncias de más de 50 ejecuciones extrajudiciales a manos de la policía, la cual tiene licencia para matar y goza de impunidad (IPS 3/IX/95).